



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 17 DE ENERO DE 2017.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 18 de enero del año 2017 dos mil diecisiete, a las 11:00 once horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 once de enero del año 2017 dos mil diecisiete.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 24/2015 y 109/2015 C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión: 273/2016, 805/2016, 869/2016, 882/2016, 888/2016, 1001/2016, 1057/2016, 1226/2016, 1252/2016, 1340/2016, 1343/2016, 1349/2016, 1350/2016, 1397/2016, 1427/2016, 1428/2016, 1560/2016, 1563/2016, 1579/2016, 1580/2016, 1588/2016, 1679/2016, 1684/2016, 1769/2016, 1778/2016, 1787/2016, 1790/2016, 1796/2016, 1844/2016, 1923/2016, 1960/2016, 1966/2016, 1973/2016 y 2022/2016, B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 376/2015, 160/2016, 377/2016, 459/2016, 513/2016, 759/2016, 772/2016, 775/2016, 997/2016, 1028/2016, 1056/2016 y 1092/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 138/2015 y 031/2016, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) Del Recurso de Protección de Datos Personales 011/2016.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban las reglas respecto de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de los sindicatos que recibe recursos públicos y/o realicen actos de autoridad.
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

MAHY

ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PADRECO
PRESIDENTA DEL PLENO

